



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile] Informe Anual 2015

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **15 de Septiembre de 2015**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Subsecretaría de Pesca
Nombre	Francisco Ponce Martínez
Fecha de entrega del Informe Anual	24 de septiembre de 2015

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Francisco Ponce Martínez
Dirección física	Bellavista 168, piso 14, Valparaíso
Teléfono(s)	+56322502769; +56322502730
Fax	
Dirección electrónica	franciscoponce@subpesca.cl

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
[Chile]
Informe Anual 2015**

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Jorge Azócar R.	Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)	jorge.azocar@ifop.cl
Miguel Donoso P.	ONG Pacífico Laud	pacificolaudchile@gmail.com
Paula Salinas	ONG Tortumar Universidad Arturo Prat	paula.salinasc@gmail.com
Dario Contreras	ONG Tortumar. Universidad Arturo Prat	dariocontrerasdelafuente@gmail.com
Rocio Alvarez	ONG Qarapara Pontificia Universidad Católica de Chile	ralvarez03@gmail.com
Valentina Cortés Correa	ONG Qarapara. Universidad de Chile	vale.cortesc@gmail.com

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

Antecedentes:

La presencia de tortugas marinas en las costas y aguas jurisdiccionales chilenas es relativamente escasa y asociada a zonas de forrajeo (alimentación), estas agrupaciones detectadas son de pequeño tamaño y se ubican en la costa continental norte del país. La presencia regular de *Chelonia mydas*, se presentó en cinco localidades, Arica sector Chinchorro (18°28' L.S 70°18' L.W); Sur de Iquique caleta Chipana (21°18' L.S. 70°05' L.W), Norte de Antofagasta Bahía Mejillones del Sur (23°05' L.S. 70°27' L.W), Caleta Constitución (23°26,21' L.S. 70°36' L.W.) y Bahía Salado (27°41' L.S. 71°00' L.W).

La presencia regular de *Lepidochelys olivacea*, fue registrada en la playa Chinchorro (18°27,5' L.S. 70°18,2' L.W. ciudad de Arica); del mismo modo se ha detectado la



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

presencia regular de *Chelonia mydas*, y un nuevo registro para Chile de *Eretmochelys imbricata* en la zona costera de Isla de Pascua 27°7' L.S. 109°21' L.W.

La presencia de *Dermochelys coriacea*, se asocia a las aguas jurisdiccionales nacionales, ejemplares de esta especie ocasionalmente son avistados en la zona costera al igual que *Caretta caretta*. Sin embargo, registros están asociados principalmente en las aguas jurisdiccionales de la zona norte del país.

En consecuencia y considerando la distribución de las diferentes especies de tortugas en el país, las actividades de conservación y protección se han centrado en minimizar la mortalidad por pesca y en la protección de las especies que frecuentan localidades costeras.

Plan de Acción:

Chile, no posee un Plan de Acción Nacional para la protección y/o conservación de las tortugas marinas. Sin embargo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, convoca de forma permanente a los expertos nacionales para conformar un grupo de trabajo que entrega recomendaciones al Comité Científico Nacional de Biodiversidad.

Uno de los objetivos de este grupo de trabajo es sentar las bases para el desarrollo de un Plan de Acción Nacional.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	En Progreso	<i>Se ha instalado como objetivo central del Grupo de Trabajo de Tortugas Marinas, bajo el alero del Comité Científico Nacional de Biodiversidad, el desarrollo de las bases para comenzar la elaboración del plan.</i>
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	SI	Dentro del programa de Seguimiento de la pesquería de Recursos Altamente Migratorios (SRAM), se incluye las actividades para disminuir las capturas incidentales de tortugas y las acciones de liberación de éstas
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	SI	Dentro del programa de Seguimiento de la pesquería de Recursos Altamente Migratorios (SRAM), son monitoreadas las interacciones y la captura incidental de tortugas y las acciones de liberación de tortugas

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2014 a 30 de abril 2015), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
NO HUBO		
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
NO HUBO		

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

			RESOLUCIÓN NO APLICA	
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1. a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga "Baula" en el Pacífico Oriental?	X		En el desarrollo del programa de Seguimiento de la pesquería de Recursos Altamente Migratorios (SRAM) y el Programa Observadores Científicos, fueron implementados protocolos para liberación de tortugas capturadas incidentalmente en los artes y aparejos de pesca. Estos programas son financiados por el Estado de Chile y constituyen parte de los proyectos estratégicos de ejecución permanente, mantienen una cobertura nacional de toda la flota industrial y parte de la flota artesanal. La institución mandante es la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la institución ejecutora es el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

1. b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	X		Los protocolos de liberación desarrollados, son aplicados por los observadores a bordo de las naves de pesca	
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga "Baula"?				X
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas "Baula" en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?			Las tasas de captura incidental son bastante bajas, y los ejemplares atrapados con resultado de muerte son muy escasos (4 ejemplares en los últimos 14 años), el tamaño de la flota palangrera ha disminuido notoriamente su tamaño en consecuencia ha disminuido el esfuerzo de pesca.	X

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	RESOLUCIÓN NO APLICA	
				DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?					X
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?					X
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?					X
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				X
	b) Protección de hábitats de alimentación				X

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
<ul style="list-style-type: none"> Generación de información por pesquería 	X		Se mantiene el monitoreo de la flota palangrera de superficie, de arrastre centro sur de Chile y cerco norte. Todas de tipo industrial	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de observadores 	X		Desde el año 2000 se monitorea de forma intensiva la flota palangrera industrial y Actualmente se cuenta con el soporte legal para mantener OC en todas las flotas pesqueras industriales por medio del Reglamento de Observadores Científicos (ROC).	
<ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías 	X		Se mantiene el monitoreo de la flota palangrera de superficie, de arrastre centro sur y cerco norte de Chile	
<ul style="list-style-type: none"> Información de barcos de estados no parte 		X		
<ul style="list-style-type: none"> Cooperación con estados no parte para obtener información. 		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre				
ii) redes agalleras				
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)			No se han registrado interacciones	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál(es))				
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente	X		Los OC en la flota Palangrera realizan un trabajo participativo junto a las tripulaciones para la liberación de ejemplares capturados	
C. Consideraciones socioeconómicas				
<ul style="list-style-type: none"> Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas 		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

Se realizan en conjunto con las acciones rutinarias de control y fiscalización de las actividades pesqueras extractivas a nivel nacional, realizadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. En casos puntuales (decomisos) se requiere el apoyo de la autoridad marítima, Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones (Brigada de delitos ambientales), según sea el caso.

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<i>Evaluación de Impacto ambiental</i>
Lk	No aplica	No aplica
Dc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y "Saca Anzuelos". Actualmente se están probando dispositivos luminosos para reducir la captura incidental en las redes de enmalle.
Ei	No aplica	No aplica
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación	<i>Evaluación de Impacto</i>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

	<input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<i>ambiental. Ordenanzas municipales que restringen accesos y navegación propulsada por motor. Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y “Saca Anzuelos”</i>
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y “Saca Anzuelos”. Área de exclusión pesquera

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

MONITOREO DE PESQUERÍAS, PROYECTO SEGUIMIENTO DE RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO (IFOP).

El Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), por medio del proyecto Seguimiento de Recursos Altamente Migratorios (SRAM), el cual es financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA). Realiza el monitoreo biológico y pesquero de las pesquerías de recursos altamente migratorios, siendo parte del programa nacional de levantamiento de información de las principales pesquerías nacionales (Barría et al., 2014, 2015).

El proyecto “Seguimiento de Recursos Altamente Migratorios (SRAM)”, tiene como objetivo general, realizar el levantamiento y análisis de la información biológica pesquera de la actividad extractiva de recursos altamente migratorios, con el propósito de disponer de información actualizada y oportuna que permita sustentar las medidas de ordenamiento y conservación en las pesquerías de palangre de superficie, tanto el régimen industrial como artesanal, además de la flota redera y espinelera artesanal.

En este contexto se desarrollan actividades asociadas para levantar información relacionada con la captura incidental de tortugas marinas, mitigar los efectos de las actividades pesqueras, como es la liberación de los ejemplares atrapados en los aparejos y artes de pesca.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

El proyecto SRAM, recopila la información utilizando Observadores Científicos, embarcados, y complementada con muestreos en los diferentes puertos de desembarque.

Considerando las cuatro unidades de pesquerías el universo correspondió a 209 embarcaciones durante el año 2014, siendo la flota espinelera artesanal la de mayor importancia con 114 embarcaciones luego la flota redera artesanal con 90 para terminar con 5 naves en la flota palangrera de superficie incluyendo ambos régimen **Tabla I**.

La cobertura es anual e involucra un esfuerzo de obtención de datos que cubre la mayor parte de la flota en toda el área de pesca y todos los puertos de desembarque. La mayor cobertura de viajes de pesca se realizó en la flota palangrera de superficie (industrial 87 %, artesanal 44 %) **Tabla II**.

El área de las pesquerías nacionales de recursos altamente migratorios comprende desde los 18° L.S. hasta los 40° L.S. y entre los 72° L.W. y 120°L.W. **Figura 1**. Las especies objetivo son el pez espada (*Xiphias gladius*), marrajo (*Isurus oxyrinchus*), y dorado de altura (*Coryphaena hippurus*). Junto a lo anterior, se obtiene información de las especies que constituyen fauna acompañante y se realizan las acciones para minimizar y/o mitigar efectos ecosistémicos no deseados de la actividad pesquera.

Desde el año 2001 al 2014, se ha registrado la captura incidental de 639 ejemplares de tortugas marinas, siendo la pesquería Palangrera industrial la que presentó mayor número de interacciones, lo cual es concordante con la fecha de inicio del monitoreo de la pesquería, la especie más recurrente correspondió a *Dermochelys coriacea* con un 62 % (398 ejemplares).

Sin embargo lo más importante de recalcar es que los ejemplares capturados han sido liberados vivos y sólo se han registrado cuatro ejemplares muertos los últimos 14 años **Tabla III**.

En forma complementaria, a través del programa de “Investigación del Descarte y La Fauna Acompañante”, se realizan las actividades de capacitación de los Observadores Científicos, para instruirlos en el reconocimiento de las especies de tortugas marinas, manipulación y reanimación de ejemplares atrapados en artes y aparejos de pesca y los procedimientos para liberar dichos ejemplares. Para ello se han realizado cursos de capacitación y editado cartillas para el reconocimiento de especies y de procedimientos para liberar ejemplares enganchados en anzuelos o enredados en las líneas de pesca.

Lo anterior ha generado un staff permanente de Observadores Científicos, que se han empoderado de su rol, generado un cambio de paradigma entre las tripulaciones, ya que pasaron desde un desconocimiento de la importancia de las tortugas marinas en el ecosistema a ponerlas en valor, involucrándose de manera activa en la liberación de los ejemplares.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

Por lo anterior podemos señalar que los Observadores Científicos han pasado de ser recopiladores de información a propiciar la conservación de Tortugas marinas entre las tripulaciones Chilenas.

TABLA I

Pesquerías de Recursos Altamente Migratorios
Número de embarcaciones en operación por año, período 2001 al 2014*.

Año	Palangre Industrial	Palangre Artesanal	Espinel Artesanal	Redera Artesanal
2001	12			
2002	13	6	110	164
2003	13	7	114	99
2004	10	7	127	216
2005	10	6	135	257
2006	7	5	123	299
2007	8	5	133	331
2008	5	2	113	337
2009	6	1	123	446
2010	7	1	105	145
2011	4	2	106	112
2012	6	3	109	89
2013	6	3	98	92
2014	3	2	114	90

(*: Fuente IFOP, 2015)

TABLA II

Cobertura de muestreo con observadores científicos (OC) a bordo de las flota palangrera (industrial y artesanal), espinelera y redera (artesanales), período 2001 al 2014*.

Año	Palangre Industrial (N° Viajes de pesca)			Palangre Artesanal (N° Viajes de pesca)			Espinel Artesanal (N° Viajes de pesca)			Redero Artesanal (N° Viajes de pesca)		
	Con OC	Sin OC	% de cobertura	Con OC	Sin OC	% de cobertura	Con OC	Sin OC	% de cobertura	Con OC	Sin OC	% de cobertura
2001	85	1	98,84									
2002	80	2	97,56									
2003	84	0	100,00									
2004	51	7	87,93									
2005	43	15	74,14									
2006	37	5	88,10	1	32	3,03						
2007	30	10	75,00	4	22	15,38						
2008	29	0	100,00	2	9	18,18						
2009	31	12	72,09	5	4	55,56						
2010	44	10	81,48	5	4	55,56	8	331	2,36			
2011	30	2	93,75	12	1	92,31	10	410	2,38	7	366	1,88
2012	31	9	77,50	18	2	90,00	8	523	1,51	4	278	1,42
2013	17	10	62,96	9	13	40,91	9	549	1,61	9	307	2,85
2014	12	2	85,71	14	2	87,50	10	668	1,47	10	332	2,92
Total	604	85	87,66	70	89	44,03	45	2481	1,78	30	1283	2,28

(*: Fuente IFOP, 2015)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015 TABLA III

Número de tortugas marinas capturadas incidentalmente registradas por Observadores Científicos en las pesquerías de Recursos Altamente Migratorios, por año de operación, tipo de flota y especie, período 2001 al 2014*.

Año	Palangre Industrial					Redera Artesanal				Palangre Artesanal		Espinel Artesanal			Totales Anuales
	Cc	Dc	Lo	si	Cm	Cc	Dc	Lo	Cm	Cc	Dc	Cc	Lo	Cm	
2001	26	41		4	2										73
2002	8	102	1	12	1					1	2				127
2003	3	10			1						2				16
2004	2	21			2						4				29
2005	7	29	3		2										41
2006	1	18			1						2				22
2007	2	19	5			1	1				2				30
2008	3	9	8		2				1						23
2009		6													6
2010	1	18				17	1	3	5			24		2	71
2011		11					5	4			1	14	4		39
2012	3	24					2				7	8		12	56
2013		19				3	1	2	4		13	5	2	8	57
2014		8					7		3		13	7	4	7	49
Total	56	335	17	16	11	21	17	9	13	1	46	58	10	29	639
	435					60				47		97			

(*: Fuente IFOP, 2015)

Cc= *Caretta caretta*; Dc= *Dermochelys coriácea*; Lo= *Lepidochelys olivacea*; Cm= *Chelonia mydas*; si= sin identificar
(Fuente: IFOP, 2014)

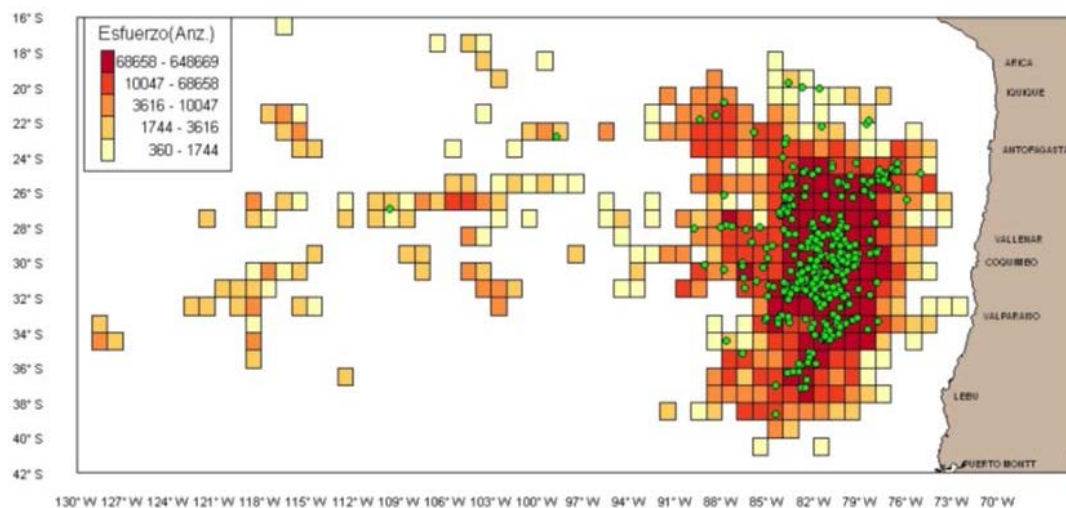


Figura 1

Distribución histórica del esfuerzo de pesca de la flota palangrera industrial y registros de captura incidental de tortugas marinas en el período 2001-2014

(Fuente: IFOP, 2015)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile] Informe Anual 2015

Referencia Bibliográficas

Barría P., Azócar, J., González A., Devia, D., Bernal, C., Mora, S., Cerna, F., y H. Miranda. 2015. Convenio Desempeño 2014 / Proyecto: Programa Seguimiento de Recursos Altamente Migratorios 2014. Informe final. IFOP - Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño: 160 pp (más tablas y anexos).

Barría P., Azócar, J., González A., Bernal, C., Mora, S., Cerna, F., Devia, D. y H. Miranda. 2014. Convenio I: Asesoría Integral para la Pesca y la Acuicultura. Proyecto 1.14: Programa de Seguimiento de Recursos Altamente Migratorios 2013. Informe final. IFOP-SUBPESCA: 161 p. (más tablas y anexos).

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y SU POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO DE INTERESES ESPECIALES (trabajo en desarrollo, resultados publicados parcialmente).

Programa iniciado el año 2010

Programa iniciado en la ciudad de Arica: Playa Chinchorro (I Región: Arica y Parinacota de Chile), sector que corresponde a una playa urbana donde las tortugas se alimentan de una pradera de algas verdes, rojas y café, asociadas a la desembocadura del Río San José. Durante los últimos años esta localidad ha contado de forma permanente con una población de sobre 60 ejemplares, no obstante en algunas temporadas (especialmente en ausencia de crecidas tipo aluvional del Río San José, se pudo registrar sobre los 300 individuos, siendo en consecuencia el sitio más importante de tortugas negras en nuestro País.

Fueron muestreados 112 ejemplares, de los cuales se obtuvieron muestras biológicas, y registros morfológicos **Tabla IV**

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Este programa tiene como objetivo el generar información sobre el estado de conservación de las tortugas marinas presentes en el sector La Puntilla, Arica; con énfasis en los siguientes aspectos:

- Variación en la abundancia y estacionalidad
- Situación actual individual (daños, condiciones, estado sanitario)
- Estructura poblacional (estructura de sexos, tallas, etc.)
- Características fenotípicas y genotípicas de la población
- Individualización de cada tortuga mediante “marcas” propias del proyecto
- Estudio de rutas de migración mediante instalación de 9 transmisores satelitales a hembras adultas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

- Desarrollo de un programa de educación, sensibilización e integración de la comunidad al programa de conservación.
- Evaluación de su potencial para el desarrollo de turismo de intereses especiales.
- Generación de información oceanográfica en torno al sector de concentración de tortugas.

Tabla IV

Número de individuos capturados en el desarrollo del proyecto Programa de conservación de tortugas marinas en la Región de Arica y Parinacota y su potencial para el desarrollo de actividades de turismo de intereses especiales.

Año	Mes												Total	
	Ene	feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
2012				1	1	1		2	1				2	8
2013	3					8	1	5			12			29
2014	4									5	20			29
2015	24	12		4		3	3							46
Total	31	12		5	1	12	4	7	1	5	32	2		112

A partir de este proyecto fue generada la siguiente publicación:

Veliz D., P. Salinas, W. Sielfeld, D. Contreras, C. Azocar, M. Tobar y J. Gallardo. 2014. "Estudio poblacional y genético de la tortuga *Chelonia mydas agassizii* (Sauria: Cheloniidae) en la Playa Chinchorro, Arica, Chile". Revista de Biología Marina y Oceanografía. Vol. 49, N°3: 589-593. DOI 10.4067/S0718-19572014000300015

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2014, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE: "CONOCIENDO Y PROTEGIENDO A LAS TORTUGAS MARINAS Y SU HÁBITAT EN BAHÍA SALADO, REGIÓN DE ATACAMA"

O.N.G Qarapara-Tortugas Marinas Chile es una organización sin fines de lucro fundada el año 2012 y dedicada a la investigación y conservación de las tortugas marinas y sus hábitats en Chile.

Su objetivo principal es promover, coordinar y desarrollar investigación científica que contribuya al conocimiento y conservación de estas especies y sus ecosistemas, integrando el desarrollo de las comunidades humanas asociadas y formando redes de trabajo a lo largo del territorio nacional.

La metodología que se ha aplicado para alcanzar dicho objetivo se basa en la creación de cuatro líneas de trabajo: Investigación, Educación Ambiental, Difusión y Varamientos y Rehabilitación, cada una de ellas con equipos de trabajo y objetivos claramente definidos.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

Los objetivos del proyecto de investigación “Conociendo y Protegiendo a las Tortugas Marinas y su Hábitat en Bahía Salado, Región de Atacama”, financiado por el Estado de Chile por medio del Fondo de Protección Ambiental (FPA) Fueron:

1. Generar información científica sobre la ecología y salud de *Chelonia mydas* y su hábitat en Bahía Salado.
2. Evaluar el grado de interacción de tortugas marinas con la pesca artesanal en la zona.
3. Educar, concientizar e involucrar a las comunidades aledañas en la conservación de la biodiversidad del lugar.

El monitoreo de la población de *Chelonia mydas* en Bahía Salado incluye los análisis de hematología y bioquímica sanguínea, genética, contaminantes e isótopos estables, los cuales están contemplados en dos tesis de pregrado de la Universidad de Chile y la Universidad Andrés Bello. Del mismo modo contamos con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Valparaíso, quienes nos permite el uso de sus laboratorios para el análisis de componentes bióticos de la bahía y además colaboramos en un estudio genético a nivel regional con investigadores de Perú y otras localidades de Chile. Para la elaboración de encuestas y estudios sociales contamos con el apoyo del Comité de Ética de la Universidad Mayor, con quien nos encontramos en proceso de formalizar un Convenio para el desarrollo de tesis y prácticas profesionales de la Escuela de Medicina Veterinaria.

RUFFORD SMALL GRANT "RESEARCH AND CONSERVATION AT THE SOUTHERNMOST FORAGING SITE FOR BLACK SEA TURTLES (CHELONIA MYDAS AGASSIZII) IN THE SOUTH EASTERN PACIFIC".

Complementario al proyecto anterior, la O.N.G Qarapara-Tortugas Marinas Chile, potencia actividades específicas, los objetivos de este fueron:

1. Determinar la importancia de los pastos marinos en la dieta de *Chelonia mydas agassizii* a través de técnicas de isótopos estables.
2. Educar, sensibilizar e involucrar a las comunidades locales en la conservación del borde costero y de la biodiversidad marina de Bahía Salado.
3. Incentivar el uso de alternativas económicas basadas en la explotación sustentable de los recursos naturales del sector y sus alrededores.

METODOLOGÍA

Fueron realizadas 6 campañas en el área de estudio, durante el 2013 y 2015 se obtuvo un total de 14 ejemplares, de los cuales 7 correspondieron a individuos nuevos y 7 fueron recapturas.

Para el análisis de isótopos estables se realizaron campañas estacionales que incluyeron la toma de muestras de sangre, piel y caparazón de tortuga negra. Por otro lado, se deberán coleccionar muestras de los potenciales ítems dietarios de Bahía Salado. Esto



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

permitirá evaluar la importancia del “Pasto Marino” *Zostera chilensis*, en la dieta de las tortugas.

En cuanto a las actividades educativas, se realizó una modificación a la encuesta realizada durante el 2014, con el fin de profundizar en ciertos aspectos sobre las especies objetivo e indagar sobre los métodos y técnicas de pesca utilizados por los pescadores artesanales. Además, se agregó un mapa para señalar las rutas de tránsito, zonas de caladero y lugares de avistamientos de tortugas marinas. Se realizarán talleres de capacitación que incluyan técnicas de monitoreo, manejo y liberación de tortugas marinas.

Se realizarán campañas educativas en establecimientos públicos de Caldera. Estos talleres incluirán juegos y actividades que permiten a los estudiantes aproximarse a los contenidos sobre tortugas marinas y cuidado del ecosistema marino costero desde una perspectiva didáctica y participativa.

Por otro lado, el proyecto contempla la realización de mesas redondas con la comunidad local con el fin de compartir los resultados obtenidos, conocer la percepción de las comunidades sobre la biodiversidad local y discutir acerca de alternativas de desarrollo sustentable y posibles figuras de protección para el área de estudio. Esto permitirá incluir las necesidades y motivaciones de las comunidades en los lineamientos de nuestros próximos proyectos.

Resultados esperados

La evidencia sobre las relaciones tróficas entre la tortuga negra y los pastos marinos presentes en el sector, nos permitirán evidenciar objetivamente el valor ecológico de este lugar, facilitando la protección y conservación de las especies que habitan en el ecosistema marino-costero de Bahía Salado.

Además, la protección de este sitio permitirá mantener la alta productividad, influenciando la economía local directamente. Las principales actividades económicas locales son la extracción de algas y la pesca artesanal, por lo que se espera que a través de las actividades propuestas la comunidad reconozca el valor de su territorio y se incentive la explotación sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de nuevas actividades económicas como el ecoturismo.

La O.N.G Qarapara-Tortugas Marinas Chile, realizó las siguientes publicaciones científicas:

Carlos A. Canales Cerro y Rocío E. Álvarez Varas. 2015. History, Science and Conservation of Sea Turtles in Chile. En Successful Conservation Strategies for Sea Turtles: Achievements and Challenges (Eds). Ma. Mónica Lara-Uc, Juan M. Rguez-Baron, & Rafael Riosmena-Rodriguez. Nova Science Publishers, Inc. New York, USA.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile] Informe Anual 2015

Álvarez-Varas, R., Fuentes-Hurtado, M., Stowhas P. & Petitpas, R. 2015. Conservation Research Needs of Easter Island (Rapa Nui) Marine Turtles: Facing Growing Tourism. *Chelonian Conservation and Biology*. Aceptado.

Álvarez-Varas, R., Flores, M., García, M., Demangel, D. & Sallaberry-Pincheira, N. 2015. First report of Hawksbill Sea Turtle (*Eretmochelys imbricata*) in Easter Island (Rapa Nui). *Revista de Biología Marina y Oceanografía*. Aceptado.

El último aporte es muy significativo, ya que es el primer registro de *Eretmochelys imbricata* para Chile, lo cual señala explorar si se trata de una especie recurrente o pertenece a un ejemplar aislado, lo anterior indica la necesidad de aumentar los esfuerzos en esta línea de investigación en la zona insular.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Chile]

Informe Anual 2015

“CARACTERIZACIÓN DE LOS ARTES DE PESCA QUE TIENEN INCIDENCIA EN LA CAPTURA DE TORTUGAS LAÚD EN LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DE CHILE”

Este proyecto es desarrollado por la ONG Pacífico Laúd.

La ONG Pacífico Laúd, fue creada en el año 2007 como una Institución dedicada a la conservación de las especies marinas en peligro de extinción en el Pacífico Sur Oriental, participando principalmente en proyectos de investigación de las interacciones de las flotas pesqueras con tortugas marinas en Chile.

El objetivo de este proyecto es caracterizar los artes y operaciones de pesca que capturan incidentalmente tortugas laúd en las pesquerías artesanales de Chile, para lo cual se realizara una descripción detallada del diseño de los artes de pesca utilizados, de su régimen operacional y tipo de flota que los utiliza, identificando las zonas de mayor interacción y el tipo de interacción que ocurre entre los diferentes artes de pesca y modalidades de operación, con las poblaciones de tortuga Laúd, además se capacitara a las tripulaciones (pescadores artesanales) en la identificación y manipulación de las especies de tortugas a bordo de las embarcaciones y las técnicas de liberación de ejemplares atrapados en los artes de pesca utilizando los formularios recomendados por la CIT.

Este proyecto ha sido financiado:

Marine Turtle Conservation Fund- US Fish and Wildlife Service

Gobierno Chileno- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile (SUBPESCA)

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Servicios administrativos: National Marine Sanctuary Foundation

Complementario a los resultados esperados, otro producto de este proyecto es la sinergia lograda, hasta el momento, entre diferentes instituciones, la cual ha sido articulada, coordinada y fomentada por la Secretaría de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), involucrando la participación entre diferentes instituciones, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile (SUBPESCA) y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y las organizaciones de pescadores artesanales.

Otro proyecto que actualmente está ejecutando la ONG Pacífico Laúd es:

“EFECTOS DE LOS PINGERS ACÚSTICOS Y LUCES LED’S EN LAS REDES DE ENMALLE EN CHILE”

La implementación de este proyecto se realiza con la colaboración de National Marine Fisheries Service, de Estados Unidos, y contempla como objetivos:



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

Desarrollar experimentos con iluminación LEDs en las redes de enmalle como una estrategia para reducir el bycatch en la pesquería.

Desarrollar experimentos con silbadores (pingers) acústicos para evitar el enredo de cetáceos en las redes de enmalle.

Al igual que el proyecto anterior este será implementado en la flota artesanal del norte de Chile.

Otras Publicaciones:

Sarmiento-Devia R., C. Harrod and A. Pacheco. 2015. Ecology and Conservation of Sea Turtles in Chile. *Chelonian Conservation and Biology*, 14(1): 21–33

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>monitoreo de habitat</i>	Cm
<i>marcaje</i>	Cm
<i>geneticos</i>	Cm
<i>enfermedades</i>	Cm
<i>interacciones con pesquerias</i>	Cm; Dc; Lo; Cc

c. _ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

El equipo de investigación de la Universidad Arturo Prat, TORTUMAR, realizó otras actividades concernientes a la conservación de tortugas marinas:

1. Periódicamente realiza actividades de educación ambiental, protección y manejo de tortugas marinas, dirigidos a colegios y comunidad en general,
2. Mantiene un programa de contacto e intercambio de experiencias en red y colaboración con otras organizaciones de diferentes Países que cuentan con centros dedicados a la conservación de tortugas marinas, tales como Perú, Brasil y Uruguay.
3. Desde 2012 en la “Mesa Regional de Trabajo Tortugas Marinas Playa Chinchorro, Arica” creada en ese año a instancias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con el fin de poder abordar el problema de la tortugas marinas en forma multisectorial.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

“MESA REGIONAL DE TORTUGAS MARINAS PLAYA CHINCHORRO, ARICA”

Septiembre 2015

Esta Mesa de Trabajo se conforma en Febrero del 2011, con el objeto de coordinar acciones en torno a la protección de la colonia de tortugas marinas existentes en Playa Chinchorro de Arica.

La Mesa está presidida por el Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la XV, I y II Regiones, dependiente de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y la conforman diversos Servicios públicos como la Seremi de Medio Ambiente, Sernapesca, Sernatur, Seremi de Economía, Gobernación Marítima, junto a la Universidad Arturo Prat, pescadores Artesanales, ONGs, entre otros.

Lleva 4 años de funcionamiento y durante el año 2015, ya se han realizado 2 reuniones.

En el seno de estas Mesa se han coordinado y propuesto diversas acciones, tales como Talleres, apoyo a proyectos de investigación, ordenanzas municipales, difusión, capacitaciones, etc. Y actualmente está en el proceso de elaboración de los términos técnicos de referencia de la propuesta de Reserva Marina, como sitio de protección para esta colonia.

Por otro lado, la Mesa solicitó a la Comisión Regional del uso del Borde Costero de la Región de Arica y Parinacota un espacio para presentar el trabajo que lleva hasta la fecha, para lo cual el día 13.08.15, representantes de la Universidad Arturo Prat junto a la Dirección Zonal de Pesca, presentaron en esta comisión el trabajo realizado por la UNAP en torno a la investigación de esta colonia y el trabajo de la Mesa para la futura Reserva Marina de esta especie.

O.N.G Qarapara-Tortugas Marinas Chile **Educación ambiental**

Equipo encargado de generar redes de colaboración que promuevan el conocimiento e intercambio de información en torno a la educación marina en Chile, con énfasis en las tortugas marinas. Formula proyectos de educación ambiental que involucren la participación de las comunidades locales incluyendo pescadores, algueros, juntas de vecinos, escuelas públicas, entre otros. Elaboran y ejecutan las campañas de educación ambiental, las cuales están orientadas a informar y concientizar a las comunidades aledañas a las áreas de estudio. En este contexto realizan mesas de trabajo con las comunidades locales para discutir alternativas económicas sustentables sobre el manejo los recursos marinos del área, encuestas y talleres de capacitación para pescadores que permitan la continuidad de nuestros proyectos, charlas educativas en escuelas primarias para concientizar y generar un sentido de pertenencia de los recursos marinos, entre otras.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile] Informe Anual 2015

Difusión

Promueve actividades para dar a conocer nuestra O.N.G. a través de su página web (www.qarapara.cl, en actualización), charlas, instalación de un stand o de la entrega de material didáctico en universidades, escuelas, ferias y encuentros científicos e instituciones afines. Organiza eventos sociales para la recaudación de fondos que permitan el desarrollo de distintas actividades de nuestra organización. Se encarga de generar redes de contacto y colaboración con organizaciones afines de tal manera de favorecer el desarrollo de nuestros proyectos y actividades de conservación. Algunos ejemplos de las actividades de difusión generadas fueron:

“Surfeando por las Tortugas Marinas de Chile”, la cual contó con la colaboración de la escuela de surf Pro-Raider localizada en Concón, Región de Valparaíso y fue realizada en Febrero de 2014.

“Seminario de Conservación de Fauna Marina”, realizado en Octubre entre el 23 y 25 de Octubre de 2014, con el apoyo de la Universidad Mayor y el Zoológico Nacional. En esta última instancia participaron 24 expositores nacionales, especialistas en la conservación de aves, mamíferos, reptiles marinos y tiburones y más de 80 estudiantes y profesionales.

Además, fueron desarrolladas las siguientes actividades:

- Semana del Médico Veterinario, Universidad Mayor. Octubre 2014.
- “Seminario Conservación de Fauna Marina”, ONG Qarapara Tortugas Marinas Chile. Octubre 2014.
- Día de la Fauna Chilena, Museo de Historia Natural. Noviembre 2014.
- Ecoferia Caldera, Región de Atacama. Campaña Dile NO a los Plásticos, Protege la Vida. Junio 2015.
- Taller de Siete colores, Región Metropolitana. Charlas ambientales y Campaña Dile NO a los Plásticos, Protege la Vida. Julio 2015.
- Feria Ambiental San Bernardo, Región Metropolitana. Campaña Dile NO a los Plásticos, Protege la Vida. Agosto 2015.
- Charla “ Rehabilitación de Tortugas Marinas” en el Taller “Proyecto FIP sobre Centros de Rehabilitación de Especies Marinas”, organizado por la Universidad Andrés Bello en Julio 2015
- Feria Ambiental Municipalidad de El Bosque, Región Metropolitana. Agosto 2015.

VARAMIENTOS Y REHABILITACIÓN

Qarapara Tortugas Marinas, realizó asesoría técnica y profesional frente a eventos de varamiento, rescate y rehabilitación a las instituciones que estaban involucradas en casos clínicos de tortugas marinas en las costas de Chile. Capacita e instruyó a personal



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

de instituciones afines y pescadores en el manejo y primeros auxilios de tortugas marinas.

Actualmente elabora los protocolos de acción frente a varamientos, rescate y rehabilitación de tortugas marinas, con el propósito de estandarizar procedimientos y difundirlos a un nivel regional y nacional en la medida que sea posible. Dentro de las asesorías que fueron realizadas:

- Asesoría varamiento *Lepidochelys olivacea*. Caldera, Región de Atacama. MV particular. Julio 2014.
- Asesoría Varamiento *Eretmochelys imbricata*. Isla de Pascua, Orca Diving Center y Viña del Mar, U. Santo Tomás-Sernapesca Región de Valparaíso. Octubre 2014.
- Inducción infraestructura necesaria para rehabilitación de Tortugas Marinas. Coquimbo, Región de Coquimbo. U. Católica del Norte. Marzo 2015.
- Asesoría varamiento *Chelonia mydas* en Puerto Montt, Universidad San Sebastián. Julio-Agosto 2015.
- Asesoría varamiento *Lepidochelys olivacea*, Región de Coquimbo. U. Católica del Norte. Agosto 2015.

PLAN DE ACCIÓN DE ESPECIES INDIVIDUALES PARA LA TORTUGA BOBA (*CARETTA CARETTA*) EN EL OCÉANO PACÍFICO SUR.

El investigador de IFOP, Ms. Jorge Azócar, participó por encargo de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), en el taller para la elaboración del “Plan de Acción de especies individuales para la Tortuga Boba (*Caretta caretta*) en el Océano Pacífico Sur”, realizado en la Ciudad de Brisbane, Australia, entre el 25 al 27 de marzo del 2014.

Este Plan Fue adoptado por la Conferencia de las Partes en su 11^a Reunión, realizada en la ciudad de Quito, durante los días 4 al 9 noviembre 2014, según la resolución PNUMA/CMS/Resolución 11.21.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile] Informe Anual 2015

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Lk			
Dc	X		
Ei	Solo un registro		
Cm	X		
Cc	X		

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas NO APLICA

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

- El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en grados decimales de Lat/Long (un punto de referencia).*
- Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros²).*
- Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

- g. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- h. Indicar la organización o entidad que proporciono los datos.*
- i. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Chile]

Informe Anual 2015

Esp	Nombre del Área de Estudio	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales				Área (Km ²)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización o entidad que provee la información
		Latitud	Longitud								
Lo	Playa Chinchorro	18° 27,5'	S	70° 18,2	W	8	No	Juvenil	Todos	Choose an item.	
			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Lk			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Dc			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Ei			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Cm	Playa Chinchorro	18° 27,5'	S	70° 18,2	W	8	No	Todos	Todos	Si	
	Bahía Salado	27° 41,13	S	71° 0,53	W	15	No	Juvenil	PIT	Choose an item.	
Cc			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			°		°		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Chile]

Informe Anual 2015

PROGRAMA DE MARCAJE CON TRASMISORES SATELITALES (TS), TORTUMAR CHINCHORRO, ARICA CHILE.

A la fecha se han marcado cuatro ejemplares con trasmisores satelitales, sólo un ejemplar ha salido de la zona, desplazándose hasta Ecuador.

